MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL**	Código FO-16 Versión 1

ACTA No.	**4**			**CONTRATO No.**	**2601056**			
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**X**		**SUMINISTROS**		**OTRO**		
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., EN LOS PROCESOS, ACTUACIONES, RECLAMACIONES O TRÁMITES EN LOS QUE LA ENTIDAD SEA PARTE O TENGA INTERÉS, EN CUALQUIER JURISDICCIÓN, INSTANCIA O ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL CUANDO ASÍ SE REQUIERA**							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**Pablo Andrés Gómez Tamayo**							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**		**CC**	**X**	**NÚMERO**	**1.057.783.269**		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**MAYO 2026**							

Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la entidad, en los procesos, actuaciones y trámites en los que la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. sea parte o tenga interés, en cualquier jurisdicción o instancia judicial, administrativa o disciplinaria	66,64%	El contratista adelantó actividades relacionadas con la representación judicial de la entidad, realizando vigilancia y actualización de los procesos judiciales, gestión y organización de expedientes digitales, atención de requerimientos judiciales, preparación de actuaciones procesales y asistencia a audiencia de práctica de pruebas dentro del proceso de Angela Viviana Escobar Angulo y otros.
2	Elaborar y presentar oportunamente escritos, memoriales, demandas, contestaciones, recursos, solicitudes y demás documentos jurídicos requeridos para la defensa de los intereses de la entidad ante autoridades judiciales, administrativas o de control.	66,64%	El contratista dio cumplimiento a la obligación mediante la presentación de escrito ante el Juzgado Treinta y Tres (33) Civil del Circuito de Bogotá D.C. y la asistencia a la audiencia de práctica de pruebas dentro del proceso de Angela Viviana Escobar Angulo y otros.
3	Asistir a las audiencias, diligencias y reuniones necesarias dentro de los procesos en los que represente a la entidad, informando de manera oportuna el avance de cada caso.	66,64%	El contratista asistió a la audiencia de práctica de pruebas programada por el Juzgado Cuarto (04) Administrativo del Circuito de Manizales, donde funge como demandante Angela Viviana Escobar Angulo y otros.

4	Brindar asesoría jurídica en asuntos relacionados con los procesos en curso, y emitir conceptos jurídicos que respalden las actuaciones institucionales frente a situaciones de tipo legal.	66,64%	El contratista realizó la exposición de casos y acciones recomendadas frente a posibles acciones de repetición, así como la emisión de concepto y proyección de documento transaccional relacionado con el caso ARSIS.
5	Llevar un control actualizado de los procesos y actuaciones jurídicas a cargo, con reportes mensuales de seguimiento y gestión al supervisor del contrato.	66,64%	El contratista actualizó la base de datos de procesos judiciales, permitiendo evidenciar la información y el estado actual de los mismos, así como la actualización de expedientes judiciales digitales en Drive, incluyendo las subcarpetas correspondientes.
6	Velar por el cumplimiento de los principios del debido proceso, la legalidad y la protección del patrimonio público en todas las actuaciones jurídicas en las que intervenga.	66,64%	El contratista ha ejecutado las obligaciones conforme a los principios constitucionales y legales de la administración pública.
7	Proponer estrategias jurídicas preventivas o correctivas, cuando identifique posibles riesgos legales que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades de la Promotora.	66,64%	El contratista realizó vigilancia judicial de los procesos donde la entidad funge como demandada, exposición de casos y acciones recomendadas frente a posibles acciones de repetición, y emisión de concepto sobre pago de capital dentro del caso del demandante ARSIS.
8	Guardar estricta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato, y no divulgarla sin la autorización previa de la entidad.	66,64%	Todas las actuaciones del contratista se han realizado con estricta confidencialidad y cuidado de la información, conforme al acuerdo contractual.
9	Asistir como invitado y servir como apoyo al comité de conciliación judicial y extrajudicial y emitir concepto jurídico cuando sea requerido.	66,64%	El contratista asistió y apoyó al comité de conciliación judicial y extrajudicial, incluyendo la emisión de conceptos jurídicos.
10	Realizar todas aquellas actividades complementarias o conexas necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, dentro del marco legal y contractual establecido.	66,64%	El contratista diseño de ficha para comité de conciliación sobre temas de repetición, asistencia a sesión virtual sobre Fundamentos de Defensa Judicial organizada por la ANDJE, preparación de preguntas para interrogatorio y contrainterrogatorio dentro del proceso de Angela Viviana Escobar Angulo y otros, y proyección de documento transaccional relacionado con el pago ARSIS.
11	Apoyar en la proyección de respuestas de derechos de petición de entres de control y demás peticionarios que sean de competencia de la Secretaria General.	66,64%	El contratista proyectó la respuesta al derecho de petición presentado por la señora Paola Lombana.
12	Realizar la clasificación y actualización del riesgo de pérdida de los procesos de controversias judiciales que tenga la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.	66,64%	Esta obligación no se requirió en el periodo.
13	Diligenciar el formato F-15 (Controversias Judiciales) de la plataforma SIA contraloría.	66,64%	Para el periodo del informe no se llevó a cabo el diligenciamiento del formato.
14	Entregar al finalizar el contrato, debidamente legajado, foliado e inventariado el archivo completo de los expedientes judiciales de los procesos que tiene en favor o en contra la Promotora, y en general la totalidad de	66,64%	Los archivos del contratista se encuentran digitalizados y organizados en Drive, incluyendo todas las actuaciones que se van ejecutando, así como la totalidad de los expedientes judiciales.

	documentos, comunicaciones y oficios que reciba o conteste relacionados con su labor en formato Word y PDF. De igual forma, deberá entregar los expedientes de los procesos de manera digital (Drive).		

ANEXOS	Informe parcial, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$32.696.760
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$5.449.460
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$16.348.380
VALOR ADICIONES:	
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**31 DE JULIO DE 2026**
PERIODO CERTIFICADO:	**MAYO 2026**
PRÓRROGA (SI LA HAY):	

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**Daniela Castro Ceballos**	**NOMBRE**	**Pablo Andrés Gómez Tamayo**
CARGO	**Profesional Universitario Secretaría General**	**C.C O NIT**	**1.057.783.269**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos) Adriana Bernal Arias OK ANEXOS	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**
	No. CDP 2026-153
	No. RP 2026-156

CONTROL DE PAGO	
Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	28 MAY 2026
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	28 MAY 2026
Fecha de radicación para pago	